

Constancia. La audiencia que fuera programada para el día de hoy, no se llevó a cabo, dado que para esta fecha, se debió realizar sendas audiencias preliminares, solicitadas de manera urgente, por el delegado de la fiscalía, ante este Despacho como Juzgado de Control de Garantías. A despacho para fijar nueva fecha y hora. Abril 6 de 2021.-


Laura Ximena Ortiz Sánchez
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

Caicedonia, Valle, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2018-000423-00

Auto Nro. 351

Teniendo en cuenta, la constancia secretarial que antecede, dentro de este proceso **EJECUTIVO**, promovido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, contra **JAIME FABIAN CUARTAS MEJÍA**, se señala como nueva fecha para continuar la audiencia que se suspendiera el pasado 16 de marzo hogaño, la siguiente:

AÑO: 2021
MES: Mayo
DÍA: Jueves, veinte (20)
HORA: 2:00 P.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 014
Del Auto anterior 351 de fecha abril 12-21
Hoy, abril 13-21 se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.


LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA
CIUDAD DE CAICEDONIA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**48f1a5924746b7a3a49417eec4e691975d0accf96eb84b0c09518597
d94b4cb0**

Documento generado en 12/04/2021 08:25:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>